



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0098-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a establecer una prórroga de un año en la aplicación de acceso a la universidad contempladas en la LOMCE, manteniendo el sistema vigente hasta el momento y permitiendo así que las universidades puedan configurar los nuevos exámenes de acceso.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1208

INTERPELACIONES

9L/INTE-0111-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja relativa a los Servicios de Urgencia del Área de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1209

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0212-. Pregunta con respuesta escrita relativa a para cuándo está previsto construir el Centro de Coordinación de Servicios Sociales para Rioja Centro.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1209

9L/PE-0213-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un plan de formación, y cuál es el contenido, para los funcionarios técnicos de la Consejería de Servicios Sociales que les dote de las herramientas específicas para el desempeño de sus funciones.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1210

9L/PE-0214- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué recurso se aplica en menores extutelados que ya cumplen los 18 años y deben abandonar el alojamiento de protección, además de la única vivienda de Cruz Roja que cubre durante un año.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

1211

9L/PE-0215- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazo de media se tarda en valorar la discapacidad en nuestra región por el Centro Base.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

1211

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0300- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién figura en el contrato como arrendador, de naturaleza particular, de la Residencia P. Mayores de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

1212

9L/PE-0301- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién figura en el contrato como arrendador del garaje sito en la calle Pared Blanca de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

1213

9L/PE-0302- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el objeto de la formalización del contrato de arrendamiento del garaje sito en la calle Pared Blanca de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

1213

9L/PE-0303- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el uso del garaje sito en la calle Pared Blanca de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

1214

9L/PE-0304- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién figura en el contrato como arrendador del local-garaje en la calle Justo Aldea, 15 en Calahorra.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

1214

9L/PE-0305- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el objeto de la formalización del contrato de arrendamiento del local-garaje en la calle Justo Aldea, 15 en Calahorra.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

1215

- 9L/PE-0306-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el uso del garaje en la calle Justo Aldea, 15 en Calahorra.
Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 1215
- 9L/PE-0307-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto trasladar a las dependencias del nuevo Palacio de Justicia la Abogacía del Estado en La Rioja.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1216
- 9L/PE-0308-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto trasladar a las dependencias del nuevo Palacio de Justicia la Abogacía del Estado en La Rioja.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1216
- 9L/PE-0309-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se pretende ubicar en el nuevo Palacio de Justicia la Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1216
- 9L/PE-0310-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se pretende ubicar en el nuevo Palacio de Justicia la Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1217
- 9L/PE-0311-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto situar en las dependencias del nuevo Palacio de Justicia el Servicio de Mediación Intrajudicial.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1217
- 9L/PE-0312-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto situar en las dependencias del nuevo Palacio de Justicia el Servicio de Mediación Intrajudicial.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1217
- 9L/PE-0313-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto que el futuro Palacio de Justicia albergue la Oficina de Atención a la Víctima.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1217
- 9L/PE-0314-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto que el futuro Palacio de Justicia albergue la Oficina de Atención a la Víctima.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1218

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**Informaciones remitidas a diputados**

9L/SIDI-0529- Solicitud de información relativa a coste económico anual durante el periodo 2010-2015 de la iniciativa "La Rioja Capital" de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1218

9L/SIDI-0542- Solicitud de información relativa a desglose de cuantías recibidas por las empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsados desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos 1218

9L/SIDI-0543- Solicitud de información relativa a número de empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsados desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos 1219

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**Nuevas solicitudes de información presentadas**

9L/SIDI-0618- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1219

9L/SIDI-0619- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Tributos desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1219

9L/SIDI-0620- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Prestaciones y Farmacia desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1220

9L/SIDI-0621- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Salud Pública y Consumo desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1220

[9L/SIDI-0622-](#) Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de la Función Pública desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1220

[9L/SIDI-0623-](#) Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1220

[9L/SIDI-0624-](#) Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Acción Exterior desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1221

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0098 - 0903028-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a establecer una prórroga de un año en la aplicación de acceso a la universidad contempladas en la LOMCE, manteniendo el sistema vigente hasta el momento y permitiendo así que las universidades puedan configurar los nuevos exámenes de acceso.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Gobierno de España aprobó sin el consenso de la comunidad educativa la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que entró en vigor el 30 de diciembre de 2013.

2. La falta de desarrollo normativo sobre la configuración de la nueva Evaluación Final de Bachillerato contemplada en dicha ley, imposibilita que las universidades puedan aprobar los nuevos criterios de admisión para el presente curso.

3. Estos hechos están suponiendo una serie de trastornos tanto para los estudiantes como para las universidades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que el Pleno de esta Cámara acuerde:

1. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a establecer una prórroga de un año en la aplicación de las pruebas de acceso a la universidad contempladas en la LOMCE, manteniendo el sistema vigente hasta el momento y permitiendo así que las universidades puedan configurar los nuevos exámenes de acceso.

2. Que el Gobierno de La Rioja ponga medios suficientes para garantizar la movilidad a los centros de examen de todos aquellos alumnos riojanos que vayan a presentarse a las pruebas de acceso a la universidad y, en concreto, que se fleten autobuses de ida y vuelta los días de examen desde las cabeceras de comarca de nuestra región hasta los centros donde se realizarán las pruebas.

Logroño, 21 de marzo de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0111 - 0903002-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja relativa a los Servicios de Urgencia del Área de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 136 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

Política general del Gobierno de La Rioja relativa a los Servicios de Urgencia del Área de Salud de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0212 - 0902654-. Pregunta con respuesta escrita relativa a para cuándo está previsto construir el Centro de Coordinación de Servicios Sociales para Rioja Centro.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando en un proceso de nueva planificación de los servicios sociales comunitarios para atender y dar respuesta a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas, por lo que este proyecto se encuentra actualmente en revisión.

Logroño, 17 de marzo de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0213 - 0902656- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un plan de formación, y cuál es el contenido, para los funcionarios técnicos de la Consejería de Servicios Sociales que les dote de las herramientas específicas para el desempeño de sus funciones.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que usted puede consultar el contenido completo del Plan de Formación para el año 2016 en la página web del Gobierno de La Rioja (<http://www.larioja.org/empleados/es/formacion>).

Además, cabe mencionar que en el caso de Servicios Sociales, además de la formación de carácter general a la que todo funcionario puede acceder, se consideran especialmente dirigidos al personal que desarrolla sus funciones en la Consejería con competencia en materia de servicios sociales los cursos siguientes:

Experto en mediación y justicia de menores *on-line*.

Formación básica para la incorporación de la igualdad en la Administración pública.

Legalidad en páginas web. Aspectos legales en Internet.

Claves para el uso de un lenguaje no sexista.

Escuchar activa y empáticamente.

Intraemprendizaje: las comunidades de práctica y las redes profesionales en la nueva administración.

Taller de drogas y legislación CAR de la materia para policías.

Cyberbullying y acoso escolar para policías locales.

Intervención policial ante casos de violencia sexual a menores *on-line*.

Experto en agente en igualdad de oportunidades de hombres y mujeres *on-line*.

Violencia de género *on-line*.

Intervención frente a los malos tratos a personas mayores *on-line*.

Elaboración de diagnósticos y proyectos sociales participativos *on-line*.

Prevención de lesiones músculo-esqueléticas en el manejo de personas dependientes y/o discapacitados.

Manejo y medidas de contención y autoprotección en pacientes (5 ediciones).

Síndrome de la mujer trabajadora *on-line*.

Asimismo, le indico que el Plan de Formación anual tiene la especial característica de que se considera permanentemente abierto, de forma que a lo largo del año se incluyen nuevas acciones formativas, si así se considera necesario para cubrir las necesidades de formación que surjan posteriormente a la aprobación de dicho plan.

Por este motivo, ya se ha solicitado desde la Consejería competente en servicios sociales la inclusión en la programación para este año 2016 de 3 nuevos cursos:

Menores y redes sociales, aspectos jurídicos.

Mayores y desarrollo local participativo.

Curso dirigido para trabajadores sociales y directores de hogares.

Logroño, 16 de marzo de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0214 - 0902659- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué recurso se aplica en menores extutelados que ya cumplen los 18 años y deben abandonar el alojamiento de protección, además de la única vivienda de Cruz Roja que cubre durante un año.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con carácter general hay dos cuestiones previas a destacar:

1. Todos los menores sometidos a medida de protección tienen posibilidad, al alcanzar la mayoría de edad, de contar con un recurso de convivencia que permita la finalización de su proyecto socioeducativo.

2. A partir de los 16 años, los menores cuyo retorno al hogar se ha valorado inviable para su interés cuentan con un proyecto socioeducativo individual cuya finalidad es la preparación para la autonomía.

Teniendo en cuenta que cualquier medida de apoyo a la mayoría de edad debe contemplar la voluntariedad y compromiso de colaboración del joven en su proyecto de emancipación, las medidas de apoyo con las que cuentan son de dos tipos:

RECURSOS RESIDENCIALES:

Prórroga del acogimiento residencial al cesar su tutela o guarda por mayoría de edad siempre y cuando exista un proyecto socioeducativo y un compromiso por parte del joven.

Piso de emancipación: este recurso se solicita y reserva con carácter previo a su mayoría de edad. Está gestionado por Cruz Roja, con financiación pública.

RECURSOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA AUTONOMÍA:

Programa de acompañamiento a la emancipación: programa para el trabajo de inserción laboral, formación, realización de itinerarios personales, así como diferentes gestiones, en relación a la preparación para la autonomía personal e integración sociolaboral. Está gestionado por Cruz Roja, con financiación pública.

Programa Labor: cuyo objetivo es procurar una atención y reinserción sociolaboral de los jóvenes de La Rioja a través del asesoramiento y acompañamiento a los jóvenes en su proceso personal. Está gestionado por Fundación Diagrama, con financiación pública.

Logroño, 17 de marzo de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0215 - 0902661- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazo de media se tarda en valorar la discapacidad en nuestra región por el Centro Base.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Centro Base dejó de tener tal denominación en julio de 2007 para pasar a denominarse "Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia"; es el centro donde se valora, como su propio nombre indica, la discapacidad, dependencia y necesidad de intervención en atención temprana a la población infantil menor de 6 años en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Decreto 85/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Servicios Sociales y sus funciones).

La valoración del grado de discapacidad se realiza conforme se determina en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación de grado de discapacidad.

La valoración de las situaciones de discapacidad y calificación del grado se efectúa previo examen del interesado por los órganos técnicos competentes, que son los equipos de valoración y orientación del Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia. Estos equipos están formados por médico, psicólogo y trabajadora social. En nuestra comunidad autónoma en estos momentos hay dos equipos de valoración de la discapacidad.

La Orden 12/2000, de 28 de julio, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se establece el procedimiento para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 1971/1999, establece en su artículo 8.4 que el plazo medio para la resolución del procedimiento regulado en la orden será de tres meses, que se computarán a partir de la fecha de la recepción de la solicitud en cualquiera de los registros dependientes del Gobierno de La Rioja.

Este plazo máximo para resolver el procedimiento, tanto inicial, de revisión o reclamación, podrá ampliarse por la Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 42.6 y 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, cuando por el número de solicitudes formuladas o por otras circunstancias que expresamente se determinen en el acuerdo de ampliación no se puedan cumplir razonablemente en el plazo previsto (art. 8.5 de la Orden 12/2000).

No obstante, el tiempo medio en el que en estos momentos estamos tramitando los expedientes de discapacidad es de 35 días en los casos de discapacidad física y de 45 a 50 días en los expedientes con discapacidad psíquica o físico-psíquica. Esto se justifica dado que los psicólogos pueden ver menos casos que los médicos debido a que las valoraciones psíquicas requieren más tiempo que las valoraciones físicas.

De cualquier manera, el reconocimiento de grado de discapacidad se produce desde la fecha de presentación de la solicitud, como así se certifica en los dictámenes y resoluciones emitidas.

Logroño, 17 de marzo de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0300 - 0903036- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién figura en el contrato como arrendador, de naturaleza particular, de la Residencia P. Mayores de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

En la petición de información formulada por el Grupo Parlamentario Socialista firmada por mí (Expediente número 9L/SIDI-0095) en el anexo II, en el que se relacionan los bienes inmuebles en arrendamiento figura:

Municipio: Nájera.

NÚM_BIEN: 2657.

Denominación: RESIDENCIA P. MAYORES – C. DÍA.

TITULAR: PARTICULAR.

Renta anual: 1.063.726,80.

Fecha de contrato: 29/2/2008.

¿Quién figura en el contrato como arrendador, de naturaleza particular, de la Residencia P. Mayores de Nájera?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/PE-0301 - 0903037-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién figura en el contrato como arrendador del garaje sito en la calle Pared Blanca de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

En la petición de información formulada por el Grupo Parlamentario Socialista firmada por mí (Expediente número 9L/SIDI-0095) en el anexo II, en el que se relacionan los bienes inmuebles en arrendamiento figura:

Municipio: Nájera.

NÚM_BIEN: 2573.

Denominación: Garaje c/ PARED BLANCA, 2.

TITULAR: PARTICULAR.

Renta anual: 834,72.

Fecha de contrato: 1.10.2005.

¿Quién figura en el contrato como arrendador del garaje sito en la calle Pared Blanca de Nájera?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/PE-0302 - 0903038-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el objeto de la formalización del contrato de arrendamiento del garaje sito en la calle Pared Blanca de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

En la petición de información formulada por el Grupo Parlamentario Socialista firmada por mí (Expediente número 9L/SIDI-0095) en el anexo II, en el que se relacionan los bienes inmuebles en arrendamiento figura:

Municipio: Nájera.

NÚM_BIEN: 2573.

Denominación: Garaje c/ PARED BLANCA, 2.

TITULAR: PARTICULAR.

Renta anual: 834,72.

Fecha de contrato: 1.10.2005.

¿Cuál ha sido el objeto de la formalización del contrato de arrendamiento del garaje?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/PE-0303 - 0903039- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el uso del garaje sito en la calle Pared Blanca de Nájera.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

En la petición de información formulada por el Grupo Parlamentario Socialista firmada por mí (Expediente número 9L/SIDI-0095) en el anexo II, en el que se relacionan los bienes inmuebles en arrendamiento figura:

Municipio: Nájera.

NÚM_BIEN: 2573.

Denominación: Garaje c/ PARED BLANCA, 2.

TITULAR: PARTICULAR.

Renta anual: 834,72.

Fecha de contrato: 1.10.2005.

¿Cuál es el uso del garaje?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/PE-0304 - 0903040- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién figura en el contrato como arrendador del local-garaje en la calle Justo Aldea, 15 en Calahorra.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Municipio: Calahorra.

NÚM_BIEN: 2355.

Denominación: Local-garaje c/ JUSTO ALDEA, 15.

TITULAR: PARTICULAR.

Renta anual: 10.100,40.

Fecha de contrato: 1/1/2007.

¿Quién figura en el contrato como arrendador del local-garaje en la calle Justo Aldea, 15 en Calahorra?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/PE-0305 - 0903041- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el objeto de la formalización del contrato de arrendamiento del local-garaje en la calle Justo Aldea, 15 en Calahorra.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Municipio: Calahorra.

NÚM_BIEN: 2355.

Denominación: Local-garaje c/ JUSTO ALDEA, 15.

TITULAR: PARTICULAR.

Renta anual: 10.100,40.

Fecha de contrato: 1/1/2007.

¿Cuál es el objeto de la formalización del contrato de arrendamiento del local-garaje?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/PE-0306 - 0903042- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el uso del garaje en la calle Justo Aldea, 15 en Calahorra.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Municipio: Calahorra.

NÚM_BIEN: 2355.

Denominación: Local-garaje c/ JUSTO ALDEA, 15.

TITULAR: PARTICULAR.

Renta anual: 10.100,40.

Fecha de contrato: 1/1/2007.

¿Cuál es el uso del garaje?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/PE-0307 - 0903043- Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto trasladar a las dependencias del nuevo Palacio de Justicia la Abogacía del Estado en La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Está previsto trasladar a las dependencias del nuevo Palacio de Justicia la Abogacía del Estado en La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-0308 - 0903044- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto trasladar a las dependencias del nuevo Palacio de Justicia la Abogacía del Estado en La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuándo está previsto trasladar a las dependencias del nuevo Palacio de Justicia la Abogacía del Estado en La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-0309 - 0903045- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se pretende ubicar en el nuevo Palacio de Justicia la Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se pretende ubicar en el nuevo Palacio de Justicia la Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-0310 - 0903046- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se pretende ubicar en el nuevo Palacio de Justicia la Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuándo se pretende ubicar en el nuevo Palacio de Justicia la Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-0311 - 0903047- Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto situar en las dependencias del nuevo Palacio de Justicia el Servicio de Mediación Intrajudicial.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Está previsto situar en las dependencias del nuevo Palacio de Justicia el Servicio de Mediación Intrajudicial?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-0312 - 0903048- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto situar en las dependencias del nuevo Palacio de Justicia el Servicio de Mediación Intrajudicial.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuándo está previsto situar en las dependencias del nuevo Palacio de Justicia el Servicio de Mediación Intrajudicial?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-0313 - 0903049- Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto que el futuro Palacio de Justicia albergue la Oficina de Atención a la Víctima.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Está previsto que el futuro Palacio de Justicia albergue la Oficina de Atención a la Víctima?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-0314 - 0903050- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto que el futuro Palacio de Justicia albergue la Oficina de Atención a la Víctima.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuándo está previsto que el futuro Palacio de Justicia albergue la Oficina de Atención a la Víctima?

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0529 - 0902492- Solicitud de información relativa a coste económico anual durante el periodo 2010-2015 de la iniciativa "La Rioja Capital" de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0542 - 0902570- Solicitud de información relativa a desglose de cuantías recibidas por las empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsados desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0543 - 0902571-. Solicitud de información relativa a número de empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsados desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0618 - 0903029-. Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de becas de formación concedidas por la Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde el año 2010 hasta hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-0619 - 0903030-. Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Tributos desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Tributos desde el año 2010 hasta hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-0620 - 0903031- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Prestaciones y Farmacia desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Prestaciones y Farmacia desde el año 2010 hasta hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-0621 - 0903032- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Salud Pública y Consumo desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Salud Pública y Consumo desde el año 2010 hasta hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-0622 - 0903033- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de la Función Pública desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Función Pública desde el año 2010 hasta hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-0623 - 0903034- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de becas de formación concedidas por la Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario desde el año 2010 hasta hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-0624 - 0903035-. Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Acción Exterior desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Acción Exterior desde el año 2010 hasta hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40